

## INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

### RAMO 47 Entidades no Sectorizadas

#### Instituto Mexicano de la Radio

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</b>	Acciones realizadas	En cumplimiento a lo descrito en los oficios de número 700.2019.2160, 700.2019.0664 y 700.2019.0882, suscritos por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 12 de diciembre del 2019, 19 de marzo de 2019 y 15 de abril de 2019, respectivamente, a través de los cuales se establecen las acciones y medidas que los usuarios acreditados para el uso de CompraNet de las Unidad Compradoras, realizan para garantizar la calidad de los datos que se incorporen en dicho sistema teniendo como referencia la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos, así como otras disposiciones normativas que regulan las contrataciones públicas de la Administración Pública Federal. Esta información es registrada en el sistema correspondiente, generando el seguimiento adecuado por las áreas que intervienen en los pagos de los bienes y/o servicios. Todos los contratos formalizados son reportados en la Bitacora de COMPRANET, dando un universo total de 283 instrumentos reportados.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p><b>Combate a la corrupción</b></p>	<p><b>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</b></p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Durante el segundo trimestre 2022, el seguimiento del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia del IMER 2022 reporta que se realizaron un total de 19 constancias en 9 temas diferentes importados por el INAI, que representan un total de 62 horas de capacitación, las constancias obtenidas fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aviso de Privacidad (seis constancias)</li> <li>2. Carga de información del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, SIPOT (una constancia)</li> <li>3. Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (cuatro constancias)</li> <li>4. Esquemas de mejores prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (una constancia)</li> <li>5. Ética Pública (dos constancias)</li> <li>6. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (una constancia)</li> <li>7. Introducción a la Ley General de Archivos (dos constancias)</li> <li>8. Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales (una constancia)</li> <li>9. Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (una constancia)</li> </ol> <p>Con fecha 13 de junio de 2022, el IMER recibió oficio INAI/RMC/018/2022 mediante el cual el INAI refrenda el Reconocimiento de Institución 100% Capacitada, asimismo se recibió el oficio INAI/RMC/019/2022 mediante el cual el INAI refrenda el Reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado, ambos reconocimientos correspondientes al ejercicio 2020.</p> <p>En lo que respecta a los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública se tienen contabilizadas dos constancias del curso Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</b>	Acciones realizadas	<p>el IMER actúa con total apego a los principios rectores de la Radio Pública en México, supervisando que los mecanismos para la generación de ingresos propios por la venta de los servicios del Instituto, se realice con base en la normatividad vigente, de igual manera la celebración de Convenios de Colaboración con otras instancias, se lleven a cabo con transparencia, contribuyendo a garantizar a las audiencias el acceso a contenidos de calidad cultural e informativa.</p> <p>La Unidad Jurídica en todo momento impulsa el seguimiento de los compromisos derivados del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto transprentando todos y cada uno de los procedimientos llevados a cabo y priorizando en todo momento la rendición de cuentas de los servidores públicos adscritos a esta Unidad.</p> <p>La Dirección de Producción y Programación opera con apego a los objetivos prioritarios 1 y 3 del Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Mexicano de la Radio:</p> <p>Objetivo prioritario 1.- Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad. De abril a junio de 2022 se produjeron 1,702 unidades radiofónicas en diversos formatos</p> <p>Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información. En el segundo trimestre se realizaron 41 proyectos radiofónicos en alianza con organismos públicos y privados.</p> <p>El Sistema Nacional de Noticiarios contribuye con la difusión de temas que integran los planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, fomentando la cultura de la participación y la transparencia, con especial atención en el seguimiento de temas como el gasto público, el derecho a la educación y control de armas, que forman parte de la agenda periodística.</p>
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</b>	Acciones realizadas	<p>Dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 y en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités 2022, e incorporar el Informe Anual de Actividades 2021 en formato PDF, que fue aprobado en la cuarta sesión extraordinaria de 2021, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).</p> <p>Durante el segundo trimestre 2022, se envió una comunicación mediante correo electrónico a todo el personal de lista IMER al respecto.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.</b>	Acciones realizadas	<p>Durante el periodo reportado, y para combatir la corrupción se ha logrado establecer principios, bases y procedimientos internos para la coordinación, prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, es decir, que estamos atendiendo el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Por lo que, se ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IMER, realicen los cursos sugeridos por la UEPPCI. Durante el trimestre a reportar, se recibieron por parte de algunos miembros del Comité de Ética, las constancias de la acreditación del curso "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público".</p> <p>En ese mismo sentido, el Comité de Ética ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, realicen los cursos de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" sugerido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del SICAVISP.</p>
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</b>	Acciones realizadas	<p>De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento de avances a los indicadores establecidos para los programas presupuestarios.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p><b>Combate a la corrupción</b></p>	<p><b>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</b></p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Durante el primer semestre del ejercicio 2022 se determinó la existencia de un entorno y clima organizacional de respeto e integridad con actitud de compromiso y congruente con los valores éticos del servicio público en estricto apego al marco jurídico que rige a la Administración Pública Federal, con una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos; lo que contribuirá a fomentar la transparencia, rendición de cuentas y el apoyo a la implementación de un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente.</p> <p>Para el Programa de Administración de Riesgos y el Programa de Control Interno, se implementó un proceso sistemático que permitió identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Se analizan los factores internos y externos que puedan aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos; y se definieron estrategias y acciones para controlarlos y fortalecer el Sistema de Control Interno.</p> <p>Asimismo, dentro del reporte trimestral se solicitan diversas actividades de revisión, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y/o electrónica de su ejecución, la cual nos permite que la información sea confiable, oportuna y suficiente, con acceso ágil y sencillo; lo que permite la adecuada toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Actualmente existen canales de comunicación y de retroalimentación entre todos los servidores públicos de la Institución que integran la el Programa de Control Interno y el Programa de Administración de Riesgos, los cuales nos permiten articular acciones y esfuerzos, facilitando la integración de los procesos y creando una cultura de compromiso y orientación a resultados.</p> <p>Es importante mencionar que el Sistema de Control Interno Institucional se supervisa y mejora continuamente en la operación, en tal sentido las acciones de mejora para este ejercicio disminuyeron de 16 a 8 y la Matriz de Riesgos, se disminuyó el impacto y probabilidad de ocurrencia, de los 4 riesgos existentes, esto con el firme propósito de asegurar que la materialización de riesgos se nula y en su caso, se resuelva con oportunidad y diligencia, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a las acciones a realizar, debiendo identificar y atender la causa raíz de las mismas a efecto de evitar su recurrencia.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</b>	Acciones realizadas	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Normateca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética (CE) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del CE, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
<b>Combate a la impunidad</b>	<b>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</b>	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del año, este Instituto no ha detectado irregularidades en materia de contrataciones públicas, por lo que no ha realizado ninguna denuncia. Durante el segundo trimestre 2022, en la Dirección de Investigación no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. En el transcurso de este trimestre no se han detectado irregularidades en materia de contrataciones públicas, que constituyan infracciones. En los procesos de las Adquisiciones se revisa constantemente la normatividad aplicable para evitar que se infrinja el Marco Jurídico aplicable. No se presentó ninguna denuncia ni se tuvo conocimiento en la Dirección de Producción y Programación de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas . Durante el segundo trimestre de 2022 en la Dirección de Radiodifusoras no se presentaron denuncias y tampoco se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente consecutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Combate a la impunidad</b>	<b>Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.</b>	Acciones realizadas	El personal adscrito a la Dirección de Comercialización cumple en tiempo y forma, de manera constante, con las capacitaciones que proporciona la Secretaría de la Función Pública. Respecto a este punto, se menciona que la Unidad Jurídica de acuerdo a la legislación aplicable al caso concreto, no se constituye en ningún momento como área convocante. Durante el segundo trimestre del 2022, el personal de la Dirección de Producción y Programación no asistió a capacitaciones de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a solicitantes, proveedores y contratistas. El personal de la Dirección de Radiodifusoras no asistió a ninguna capacitación de la Secretaría de la Función Pública, relativa a procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
<b>Combate a la impunidad</b>	<b>Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.</b>	Acciones realizadas	el IMER ha atendido y solventado en tiempo y forma, todas y cada una de las observaciones realizadas por los organismos fiscalizadores, obteniendo en todos los casos el documento que avala el cumplimiento de la información solicitada. Al respecto se informa que en el trimestre que se reporta, en tiempo y forma se han atendido todas las peticiones derivadas de expedientes de investigación, no adeudando ningún tipo de información. Durante el segundo trimestre del 2022, no se recibieron en la Dirección de Producción y Programación solicitudes de información por parte del Órgano Interno de Control. La Dirección de Radiodifusoras no recibió ningún requerimiento de alguna autoridad investigadora.
<b>Combate a la impunidad</b>	<b>Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.</b>	Acciones realizadas	Se hace difusión de infografías a través de medios electrónicos sobre sensibilización en materia de Conflictos de interés la presentación de la Declaración Patrimonial dirigidas a las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio.
<b>Combate a la impunidad</b>	<b>Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.</b>	Acciones realizadas	Durante el periodo reportado, no se han presentado solicitudes de asesoría o consultas sobre temas relacionados a Conflictos de Intereses. Sin embargo se mantiene difusión de infografías sobre temas de Conflictos de Interés.
<b>Combate a la impunidad</b>	<b>Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.</b>	Acciones realizadas	Se mantiene difusión a través de medios electrónicos para invitar a las servidoras públicas y los servidores públicos del Instituto Mexicano de la Radio, a que realicen la capacitación en línea sobre "Prevención de Conflictos de Interés" que ofrece la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
<b>Combate a la impunidad</b>	<b>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</b>	Acciones realizadas	Se mantiene difusión a través de medios electrónicos, para que las personas servidoras públicas se acerquen al Comité de Ética de este Instituto y realicen consultas o denuncias sobre diversos temas, incluyendo conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Combate a la impunidad</b>	<b>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</b>	Acciones realizadas	<p>La Dirección de Comercialización y Mercadotecnia invita al personal adscrito a realizar de manera oportuna la declaración patrimonial anual, por lo que remitió los acuses en tiempo y forma dando cumplimiento oportuno a la obligación a la que están comprometidos los servidores públicos.</p> <p>Por parte de la Dirección de Ingeniería se cumplió a cabalidad esta acción en el mes de mayo., reportado institucionalmente en la pasada Junta Directiva.</p> <p>Al respecto se informa que todos los servidores públicos adscritos a la Unidad Jurídica de forma oportuna presentaron su declaración patrimonial a efecto de priorizar y fortalecer la rendición de cuentas y transparentar la manifestación del patrimonio.</p> <p>Como medida de refuerzo, la Dirección de Producción y Programación invitó de manera verbal al personal de base y confianza a la presentación de la Declaración anual de modificación patrimonial y se cumplió con el 100% de la meta de declaraciones del personal del área.</p> <p>Además de los comunicados institucionales la Dirección de Radiodifusoras informó mediante correos electrónicos y oficios a los sujetos obligados (personal de base y confianza) sobre la importancia de presentar la declaración patrimonial en los tiempos establecidos para tal fin (mayo). Se cumplió al 100% con esta actividad.</p> <p>El Sistema Nacional de Noticiarios cumple con la recurrente difusión de las circulares y cualquier comunicación que convoca al cumplimiento de esta responsabilidad. El 100% del personal del área cumplió con su declaración patrimonial en el periodo.</p>
<b>Combate a la impunidad</b>	<b>Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.</b>	Acciones realizadas	<p>Durante el ejercicio fiscal 2022, no se han presentado hechos de infracción de acuerdo a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, no obstante lo anterior, el IMER permanece alerta de cualquier infracción para informar a la Secretaría de la Función Pública.</p>
<b>Combate a la impunidad</b>	<b>Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.</b>	Acciones realizadas	<p>El Comité de Ética mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras y se mantiene la difusión del valor del mes, que solicita la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).</p> <p>Como parte de la Campaña Difusión de la Denuncia, durante el segundo trimestre de 2022 se remitió en siete ocasiones a todos los correos institucionales del IMER, la imagen ¡Denuncia, no te calles!. Asimismo, se enviaron dos correos electrónicos con la infografía Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</b>	Acciones realizadas	Se incluyó dentro de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Mexicano de la Radio, a través del apartado de asuntos Generales el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad República a través del cual se verifican los compromisos pactados en la Institución. Asimismo, se dio seguimiento a través de la atención de las líneas de acción 1.1.1.1 seguimiento al Programan Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024 y Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública.
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.</b>	Acciones realizadas	El IMER impulsa y continúa con la implementaión y uso de prácticas de envío de información en formato digital, intercambio de información y difusión electrónica, con objeto de optimizar este recurso. La Unidad Jurídica realiza oportunamente las gestiones tendientes a realizar la digitalización de los procesos y procedimientos a efecto de eficientar la actuación de la esta Unidad. En beneficio de las audiencias, el IMER pone proyectos radiofónicos a disposición de la ciudadanía no solamente a través de las emisoras de radiofrecuencia, sino a través de plataformas de descargas digitales y servicios de podcast. de las emisoras del IMER tanto en la CDMX como en los EStados a través de plataformas de descargas digitales. Las solicitudes de retransmisión de materiales o difusión por otros medios públicos y comunitarios se realizan de manera ágil a través de correo electrónico remitido a la Dirección de Producción y Programación y se entregan a la brevedad a través de servicios de megadescargas digitales. A lo largo del segundo trimestre de 2022 se realizaron diversas visitas guiadas, un servicio que brinda la Dirección de Radiodifusoras. Cabe mencionar que toda la gestión para solicitar este servicio se realizó por medios electrónicos. El Sistema Nacional de Noticiarios trabaja en el mejoramiento de la interacción con las audiencias a través de medios digitales para captar y sistematizar sus sugerencias y comentarios.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p><b>Mejora de la Gestión Pública</b></p>	<p><b>Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.</b></p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>El IMER apoya e impulsa la implementación de prácticas de ahorro, reduciendo al máximo las impresiones innecesarias y ajustándose al número de impresiones asignadas, eliminando el uso de fotocopias innecesarias, así como archivos físicos, incentivando el uso del correo electrónico, carpetas compartidas y digitalización de archivos.</p> <p>El área de Ingeniería mantiene el uso de las computadoras de oficinas para la elaboración, envío y recepción de documentos; así como, el uso de equipo de escaneo para la transferencia de información a los correos electrónicos de las distintas áreas del Instituto y hacia otras dependencias, con el objetivo de generar ahorros de tiempo y de recursos materiales; tales como, papelería, memorias tipo USB y/o discos compactos.</p> <p>Durante el segundo trimestre 2022, en la Dirección de Investigación utilizó comunicaciones electrónicas para coordinar y supervisar las actividades del área.</p> <p>La Unidad Jurídica utiliza de forma eficiente e intensiva las tecnologías de la información y comunicaciones para minimizar los costos materiales y servicios generales del gobierno .</p> <p>Con el uso de archivos digitales y servicios de banda ancha para la distribución de proyectos radiofónicos a todas las emisoras del Instituto se ha logrado una importante reducción en la compra, quemado y uso de discos compactos. Durante el segundo trimestre del 2022, la Dirección de Producción y Programación reporta que no se utilizaron discos compactos para servicios de Comercialización</p> <p>En la Dirección de Radiodifusoras se utilizan de forma intensiva las tecnologías de la información y comunicaciones para coordinar y supervisar las actividades de las emisoras locales y de los estados.</p> <p>El Sistema Nacional de Noticieros depende casi por completo del uso de las nuevas tecnologías y las plataformas digitales para compartir contenidos a través de herramientas como Google Drive, lo que permite prescindir del uso de papel para impresión, tonner, etc.</p>
<p><b>Mejora de la Gestión Pública</b></p>	<p><b>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</b></p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Con la finalidad de disminuir el impacto a la operación al instituto derivado de las reducciones presupuestales para el ejercicio 2022, se realizaron reclasificaciones y corrimientos de calendario para aminorar las presiones de gasto. De esta manera, las partidas con recursos disponibles, fueron utilizadas para alimentar a aquellas partidas urgentes con déficit operativo.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p><b>Mejora de la Gestión Pública</b></p>	<p><b>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</b></p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>El instituto no ha realizado compra de vehículos para desarrollar las actividades vinculadas con el objetivo de este Organismo Público Descentralizado.</p> <p>La contratación de servicios profesionales por honorarios, se realiza exclusivamente con personas físicas que no desempeñan funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, en materia de investigación, guionismo, producción, musicalización, locución, ello derivado de que la conducción no las puede realizar la fuerza de trabajo.</p> <p>No se cuenta con seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; y actualmente solo se cuenta con un Fondo de Ahorro para los trabajadores de planta sindicalizados que rigen sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado A del Artículo 123 Constitucional y que se encuentra establecido en el artículo 85 del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión.</p> <p>Los servidores públicos están sujetos a las remuneraciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p><b>Mejora de la Gestión Pública</b></p>	<p><b>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</b></p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>En este periodo el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) en atención al Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora en relación con la evaluación del Programa Presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales Radiofónicos de contenidos informativo, educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social, y recreativos en 2022, actualizó el diagnóstico del Programa, alineándolo con el Programa Institucional 2021-2024 del FCE y con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Como parte del Índice de Seguimiento al Desempeño que determina la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, se valoró al 100% el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E013, lo que significa que es adecuado para el logro de sus objetivos. El proceso de mejora 2022 se enfocó en la actualización del resumen narrativo y el objetivo del indicador de FIN, y se incorporó la definición de comunidad lectora en el objetivo de Propósito. El Instituto Mexicano de la Radio registró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 en el Ramo 47, alineado al Programa Institucional 2021-2024.</p> <p>El Instituto continúa realizando las acciones de su competencia bajo el más estricto apego a las políticas de austeridad gubernamental, aprovechando al máximo los recursos técnicos y humanos.</p> <p>En el sitio web del IMER se tienen publicado un banner "Fortalecimiento Institucional, Planeación Estratégica 2020-2026"</p> <p>De forma oportuna la Unidad Jurídica utiliza la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, lo cual se reporta trimestralmente a la Junta de Gobierno.</p> <p>Para la elaboración de proyectos y campañas institucionales a cargo de la Dirección de Producción y Programación, el Departamento de Guionismo utiliza diversas fuentes e informes relacionados con políticas públicas nacionales e internacionales enfocados particularmente en la atención a sectores de la población históricamente vulnerados en sus derechos.</p> <p>El Sistema Nacional de Noticieros lleva a cabo reuniones de planeación diarias y evalúa resultados con base en los informes trimestrales para fortalecer y atender temas y sectores prioritarios para las políticas públicas.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p><b>Mejora de la Gestión Pública</b></p>	<p><b>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</b></p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>En la Dirección de Comercialización promovemos el uso de plataformas de comunicación y reunión a distancia, además de continuar con el desarrollo e intercambio de materiales digitales, envío de información, documentos, comunicaciones, contratos, convenios, órdenes de servicio, etcétera, a través del uso eficiente del correo electrónico y aplicaciones inteligentes.</p> <p>La Dirección de Ingeniería cuenta, entre sus herramientas de trabajo más útiles, con una Red Privada Virtual (VPN) implementada en el área de Ingeniería; así como el uso de las redes Institucionales para la atención de servicios de mantenimiento a la infraestructura técnica instalada en el IMER. De esta manera, en el segundo trimestre del año, a través del Departamento de telecomunicaciones se registró un total de 1,435 horas por concepto de Servicios de mantenimiento y Supervisión de los sistemas de audio digital "Dalet" y "Team Radio", Audio testigo "Logger" y de Videovigilancia (CCTV), que operan en las emisoras del Instituto de la Ciudad de México y en los Estados.</p> <p>Durante el segundo trimestre 2022, en la Dirección de Investigación utilizó comunicaciones electrónicas para coordinar y supervisar las actividades del área.</p> <p>Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado, asimismo se cuenta con un perfil de servicios en línea ante el Poder Judicial de la Federación, así con los servicios de la Ventanilla Electrónica ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Con esto se reducen costos pertenecientes al traslado de personal, viáticos, etc. Adicionalmente se han realizado videoconferencias, tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestra Unidad, así como entre personal interno (reuniones internas).</p> <p>Durante el trimestre reportado, la Dirección de Producción y Programación realizó diversas reuniones de trabajo virtuales tanto con personal interno como con otras instituciones y se trabajan documentos colaborativos en línea, lo que reduce costos de traslados y eficiente el tiempo mejorando la productividad; también se realizan grabaciones radiofónicas vía remota a través de nuevas plataformas digitales, para reducir costos por llamadas telefónicas de larga distancia.</p> <p>A fin de poder entablar comunicación con las Gerencias locales y de los estados la Dirección de Radiodifusoras realiza periódicamente reuniones de manera remota. Además derivado de la contingencia sanitaria el personal labora vía remota los días que no se presenta físicamente.</p> <p>El Sistema Nacional de Noticieros lleva a cabo entrevistas y juntas de trabajo a través de plataformas como Google Meet y Zoom.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</b>	Acciones realizadas	A efecto de fortalecer la planeación de las compras y contrataciones, de conformidad con las normas vigésimo primera y vigésimo segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el IMER publicó su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2022, el cual señala las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto. Es importante señalar que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público brindó las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto, a base de ejemplo se señala que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para incorporarse al proceso de licitación pública nacional consolidada relativas a la Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2022, el Servicio de limpieza con habilitación sanitaria en apego al Contrato Marco emitido por la SFP y la SHCP para el Instituto Mexicano de la Radio y; Servicio de acceso a las bases de datos de medición de audiencias de Radio. Asimismo, se da seguimiento a la línea de acción 4.2.2 Implementar un sistema de compras públicas consolidadas que inhiba actos de corrupción y genere ahorros para el Estado establecido en los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2022
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</b>	Acciones realizadas	En el periodo que se reporta, se han llevado a cabo dos procedimientos de manera totalmente electrónica, siendo una licitación pública nacional electrónica, de tipo electrónico la cual fue publicada en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.1.1.17 del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Cabe señalar que dichos procedimientos fueron llevados a cabo con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 26 fracción II, 26 bis fracción II, 27 y 41 fracción XX de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y 14 de su reglamento.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</b>	Acciones realizadas	este Instituto continua con la sensibilización del personal adscrito para que en todo momento se conduzca con estricto apego a los principios de eficiencia, eficacia y honestidad durante el desempeño de sus actividades como servidor público Se tienen implementados los mecanismos pertinentes al Interior de la Unidad Jurídica a efecto de nulificar la corrupción y promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, así como la especialización de los servidores públicos y alto nivel de ética pública. Durante el segundo trimestre del 2022, la Dirección de Producción y programación continuó la realización de 13 proyectos radiofónicos ganadores de convocatorias públicas abiertas en las que se garantiza la libertad de expresión y la difusión de contenidos que abonen en la pluralidad y diversidad de voces en el espectro radioeléctrico, como un ejercicio activo de participación ciudadana El Sistema Nacional de Noticieros tiene a dsiposición de las audiencias un correo de voz vía WhatsApp para atender sugerencias, comentarios y cualquier aclaración y/o queja de sus audiencias. También ha entrenado a un colaborador como Community Manager encargado de atender las redes sociodigitales de los noticiarias como vía de atención a las audiencias.
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</b>	Acciones realizadas	Ante el anuncio presidencial del pasado 07 de mayo respecto al recorte del 25% al presupuesto federal en materia de comunicación oficial, para la creación de un plan de seguridad social para los periodistas independientes, así como a la prohibición de publicidad oficial por el periodo de veda electoral de este año 2022, el IMER se ha anticipado a posicionar al Instituto en los planes de medios de las dependencias, así como a establecer mecanismos de contacto con el sector privado, con el fin de amortiguar la reducción de los recursos que tenían destinadas las dependencias para este ejercicio. La Unidad Jurídica da oportuno cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, considerando el presupuesto asignado para el cumplimiento de sentencias y laudos y se da oportuno seguimiento a la implementación de los mecanismos de control, para evitar posibles actos de corrupción. A través del Comité de Control y Desempeño Institucional se da seguimiento al apartado de Proceso de administración de Riesgos Institucional mediante el cual se emiten los comentarios al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, emitiendo las recomendaciones y conclusiones de los avances presentados. El Sistema Nacional de Noticieros ha diseñado una bitácora de fallas técnicas en el área para solicitar su atención a las áreas pertinentes.
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</b>	Acciones realizadas	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento a los programas presupuestarios y sus metas.
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</b>	Acciones realizadas	El Comité de Etica mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</b>	Acciones realizadas	El Comité de Ética mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</b>	Acciones realizadas	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Norma teca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Comité de Ética) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del Comité de Ética, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</b>	Acciones realizadas	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p><b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b></p>	<p><b>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</b></p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaría de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2019, de acuerdo al Memorandum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que la Estructura Organizacional se actualizará nuevamente, derivado de que el pasado 05 de abril del año en curso, se aprobó el Estatuto Orgánico del IMER, en la Instauración de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, por consiguiente, puede procederse con la publicación del mismo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, no se ha procedido con la publicación debido a que para el ejercicio 2021, el Instituto Mexicano de la Radio en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana ha implementado acciones para la reducción de gastos, así como que el presupuesto recibido para este ejercicio no contempló en su programación este gasto, por lo que no recibió dinero en la partida que corresponde.</p>
<p><b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b></p>	<p><b>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</b></p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>DCM.- Realiza sus actividades con base en el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio a efecto de cumplir cabalmente con las funciones designadas, haciendo uso en todo momento de las tecnologías de la información disponibles. En el presente trimestre se realizaron los procesos que la Unidad Jurídica lleva a cabo de acuerdo con el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normalidad y eliminar actividades innecesarias, priorizando en todo momento el uso de tecnologías de la información.</p>
<p><b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b></p>	<p><b>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</b></p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>DCM.- Realiza sus actividades con base en el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio a efecto de cumplir cabalmente con las funciones designadas, haciendo uso en todo momento de las tecnologías de la información disponibles. En el presente trimestre se realizaron los procesos que la Unidad Jurídica lleva a cabo de acuerdo con el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normatividad y eliminar actividades innecesarias, priorizando en todo momento el uso de tecnologías de la información.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</b>	Acciones realizadas	<p>La DCM eficiente el tiempo y recursos disponibles, a través del uso e implementación de plataformas y software que permiten la realización de comunicación y reuniones de trabajo a distancia, simplificando y eficientando los procesos sustantivos para la promoción y contratación de los servicios del Instituto.</p> <p>Los procesos y procedimientos realizados en la Unidad Jurídica se encuentran contemplados en la normatividad interna y en dichos procedimientos se prioriza el uso de las tecnologías de la información.</p> <p>La Dirección de Producción y Programación continuó en el trimestre reportado con el traslado de la fonoteca ubicada en Mayorazgo a las instalaciones del IMER en Margaritas con el propósito de iniciar el proceso de fusión de las fonotecas, para eficientar los procesos del área.</p>
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</b>	Acciones realizadas	<p>El personal de la DCM realiza los cursos de capacitación que conforman la oferta en el Instituto.</p> <p>El personal de la Unidad Jurídica se profesionaliza y cuenta con la experiencia requerida para desempeñar los puestos correspondientes y por ningún motivo se discrimina ninguna diversidad o discapacidad.</p> <p>Durante el segundo trimestre del 2022 la Dirección de Producción y Programación no reporta capacitaciones en materia de perspectiva de género, diversidad, inclusión y respeto a los derechos humanos.</p> <p>Importante señalar que para la toma de decisiones del área, se cuenta con la participación de 57% de mujeres en puestos de mando (dirección, subdirecciones y jefaturas)</p> <p>Se solicitó al personal de mando a realizar los cursos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) a los que están obligados. Además se invitó al personal de base y de confianza a realizar los cursos que ofrece la Secretaría del Trabajo y otras entidades, los cuales se difunden a través del correo electrónico institucional.</p>
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</b>	Acciones realizadas	<p>El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021</p>
<b>Uso de Bienes</b>	<b>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</b>	Acciones realizadas	<p>Durante el trimestre que se reporta, la Unidad Jurídica ha realizado todas las acciones administrativa y jurídicas tendientes a regularizar los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.</p>
<b>Uso de Bienes</b>	<b>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</b>	Acciones realizadas	<p>La Unidad Jurídica lleva a cabo la acciones tendientes a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el uso y aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones realizadas	Durante el trimestre que se reporta la Unidad Jurídica realizó revisiones constantes al Diario Oficial de la Federación, a efecto de mantener actualizada la normatividad que rige la actuación jurídica del Instituto Mexicano de la Radio, a efecto de identificar las reformas publicadas en dicho medio de comunicación respecto de las normas, leyes, códigos reglamentos, lineamientos, circulares, etc.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Acciones realizadas	Al respecto, se informa que el compromiso consistente en garantizar que todos los inmuebles administrados por el Instituto Mexicano de la Radio, cuenten con los dictámenes valuatorios correspondientes actualizados se reporta anualmente, por lo que la Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica se encuentran realizando todas y cada una de las gestiones administrativas a efecto de solicitar los dictámenes de mérito al INDAABIN, lo cual se informará oportunamente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando las acciones administrativas y jurídicas para mantener actualizada la información y documentación relativa a los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a complementar y actualizar el inventario de los bienes inmuebles, respecto de la situación jurídica, registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento.

